INSPECCION MENSUAL DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS ELECTRICOS

Prevención de Riesgos

Codigo :	SST 02
Fecha :	02/02/2024
Version :	1
Paginas :	1

ESTABLECIMIENTO:	MES:	APRUEBA	RECHAZA
Obra alojamiento de cadetes	Febrero. 2025.	✓	X

N	TIPO DE HERRMAMIENTA O EQUIPO	PROPIEDAD DE	CODIGO DE FALLA	RESULTADO INSPECCION	OBSERVACIONES
1	Soldadora.	Construccion	8	Mangueras aire.	adaptacion de manguera de aire.
2					y limpieza de carburador.
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					

INSTRUCCIONES	CODIGO DE FALLAS	
1. La inspección deberá ser efectuada por la persona designada por programa personalizado	1. Cable dañado.	5. Fuga a tierra.
2. Se deberán inspeccionar todos los equipos eléctricos portátiles, herramientas eléctricas, focos de iluminación,	2. Enchufe sin linea de tierra	6. Estructura sin conexión a tierra.
extenciones en los establecimientos e inclusive en los trabajos que realicen subcontratos	conectada.	7. Porta-electrodo dañado.
3. A las herramientas y equipos eléctricos rechazados, se les colocará una trajeta "No Usar"	3. Enchufe dañado o sin enchufe.	8. Otros.
4. A las herramientas y equipos eléctricos aprobados, se les colocará una cinta de color correspondiente al mes.	4. Mangos dañados o trizados.	

REALIZO	REVISO
Sr: Luis Valencia Gamboa.	Sr: Jhon Edgar Reyes T
Cargo: Ayudante de Obra.	Carrgo: JEFE. SISOMA
Firma: Luis Valencia Gamboa	Firma: Jhon Edgar Reyes T.

Powered by CamScanner